



El Ayuntamiento inicia trámites para un aparcamiento en Nuevo Molino

La Junta de Gobierno Local da el visto bueno al expediente para la concesión del espacio hasta ahora infrutilizado y el proyecto básico y de ejecución de esta instalación solicitada por una cooperativa vecinal

S. H. · T. L. Huelva

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva ha aprobado el inicio de los trámites para la concesión demanial del solar de titularidad municipal situado junto al Hospital Quirón, en la barriada de Nuevo Molino, destinada a la construcción y explotación de un aparcamiento en superficie promovido por la iniciativa vecinal a través de la Cooperativa Costa de la Luz Parking S. Coop. And. El acuerdo incluye también la aprobación del proyecto básico y de ejecución del futuro aparcamiento y la apertura del periodo de información pública.

La idea parte de la Asociación de Vecinos Costa de la Luz. Su presidente, Carmelo Merchán, señala que a raíz del problema de estacionamiento

Se van a habilitar 68 plazas para miembros de la cooperativa y ya hay lista de espera

de la barriada "generado por el centro hospitalario" apostaron por el terreno público anexo al hospital, se reunieron con la alcaldesa, Pilar Miranda, y los concejales de Urbanismo y de Economía, Felipe Arias y Francisco Muñoz, para exponerle la propuesta, estos "lo vieron factible" y se creó la cooperativa "con vecinos que necesitan plaza de aparcamiento", concretamente sesenta y ocho, que son las plazas que se podrán habilitar en la parcela, y "hay lista de espera".

La cooperativa ha realizado el anteproyecto y proyecto, que presentaron al Ayuntamiento y han sido aprobados. La concesión de la parcela saldrá a licitación y la adjudicataria se encargará de urbanizar el espacio, habilitarlo como aparcamiento.

El teniente de alcaldesa de Economía y Hacienda, Paco



Parcela para el aparcamiento.

Muñoz, subraya que este acuerdo "responde a una demanda vecinal y supone un paso decisivo para dar una solución a los problemas de aparcamiento en el barrio de Nuevo Molino, mediante una

fórmula de colaboración público-vecinal orientada al interés general". Asimismo, destaca que "el Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía un suelo dotacional infrutilizado para transformarlo en un

servicio útil, garantizando al mismo tiempo la adecuada gestión del dominio público durante toda la vigencia de la concesión".

El expediente aprobado tiene su origen en la solicitud

presentada por la cooperativa vecinal, que plantea la construcción de un aparcamiento en superficie de 68 plazas en la parcela anexa al Hospital Quirón, con un diseño integrado en el entorno urbano y criterios de calidad ambiental y arquitectónica. Los informes técnicos municipales han determinado la viabilidad urbanística del proyecto, al tratarse de un uso dotacional compatible con el planeamiento vigente y que no agota la edificabilidad de la parcela. El proyecto incorpora además soluciones de integración paisajística y reducción del impacto térmico, tal y como han recomendado los servicios técnicos.

Tras la valoración municipal del suelo se ha establecido un canon concesional anual, con



Paco Muñoz

Teniente de alcaldesa de Economía

"Este paso decisivo soluciona un problema mediante colaboración público-vecinal"

una duración de la concesión de 45 años no prorrogables.

El acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local contempla la aprobación del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que regirán la concesión, así como la apertura de un periodo de información pública de 20 días antes de la futura licitación.

El proyecto cuenta también con el respaldo técnico en materia ambiental, que avala su continuidad en la tramitación, condicionada al cumplimiento de los procedimientos de calificación ambiental previos a la ejecución de las obras.

En este sentido, el Ayuntamiento destaca que esta actuación se enmarca "en la estrategia municipal de mejora de la movilidad y regeneración urbana en los barrios, dando respuesta a una demanda reiterada de los vecinos de la zona".